



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1733/22

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2022 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificación	Definitivo
1532 609 02	Inversión Infraestructuras y bienes destinados al uso general	100.000,00	40.000,00	140.000,00
160 210 00	Infraestructuras y bienes Naturales	4.000,00	4.000,00	8.000,00
165 210 00	Infraestructuras y bienes Naturales	4.000,00	4.000,00	8.000,00
165 221 00	Energía Eléctrica	14.000,00	5.000,00	19.000,00
171 215 00	Mobiliario parques infantiles	1.500,00	2.000,00	3.500,00
312 221 03	Carburante Centro Salud/Hogar 3.ª Edad	1.500,00	2.000,00	3.500,00
920 220 00	Material Oficina	2.600,00	1.000,00	3.600,00
920 226 04	Gastos Jurídicos	5.000,00	5.000,00	10.000,00
Total aumentos		63.000,00		

Estado de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Denominación
870.00	Remanente de Tesorería
Total aumento	
63.000,00	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bohoyo, 25 de julio de 2022.

El Alcalde, *Álvaro Hernández Blázquez*.

